

**ACTA No. 11-2013**

**CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 03-2013**

**Miembros presentes:**

**Presidente del Consejo Universitario.**

- Marcelo Prieto Jiménez, Rector

**Representantes de las Sedes, Decanos.**

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico
- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa

**Representante del Sector Administrativo.**

- Doris Aguilar Sancho

**Representantes del Sector Docente**

- Luis Fernando Chaves Gómez (Vicerrector de Extensión y Acción Social)
- Ana Isabel Rodríguez Smith
- Marisol Rojas Salas

**Representante del Sector Estudiantil.**

- Ernesto Escorriola Hernández

**Representantes del Sector Productivo Nacional**

- Francisco Llobet Rodríguez
- Álvaro Valverde Palavicini

**Vicerrectores:**

- Ana Ligia Guillén Ulate, Vicerrectora de Vida Estudiantil
- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación

**Ausentes con justificación:**

- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez, Sede de San Carlos, por compromisos adquiridos.
- Georgeanela Mata Castillo. Por viaje en representación de los estudiantes en actividades de la FEUCA, en Chiriquí, Panamá.

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Sede de Atenas.
- II. Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre 2013.
- III. Informe de la Comisión Especial sobre oferta de compra de terrenos por parte de P.H. Chucás (ENEL).
- IV. Diálogo con la comunidad universitaria de la Sede de Atenas.

### **RECESO.**

- V. Asuntos Especiales (pendientes de la sesión anterior del 2 de mayo 2013).
  - 1- Oficio No. AU-064-2013 de fecha 19 de abril sobre cronograma e informe de avance en la ejecución de las disposiciones de la Contraloría General de la República.
  - 2- Informe Técnico de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Ref. Acuerdo 55-2013)
  - 3- Informe Técnico de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano (Ref. Acuerdo 54-2013).
  - 4- Convenio UTN y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).
  - 5- Modificación Presupuestaria 03-2013 de la Universidad Técnica Nacional.
  - 6- Oficio R-233-2013 relativo a solicitud de modificación de la Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2013.
  - 7- Aval a la salida del país de la representante estudiantil, Georgeanela Mata.

---

**Verificado el quórum, se abre la Sesión Extraordinaria No. 03-2013, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional a las 10:08 a.m., del 3 de mayo del dos mil trece en la Sede de Atenas.**

**Artículo 1.** El Sr. Rector explica los propósitos de la sesión extraordinaria abierta que consiste en ver tres puntos fundamentales durante la mañana: presentación y aprobación del Plan Estratégico de la Sede de Atenas, Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre, 2013 y el diálogo con la comunidad universitaria. Se va a posponer para la tarde el Informe de la Comisión Especial sobre oferta de compra de terrenos por parte del Proyecto Hidroeléctrico Chucás (ENEL) y los puntos adicionales que el Consejo Universitario acordó ayer y fueron remitidos por correo electrónico por esta Rectoría ayer en la noche.

El Sr Rector cede la palabra al Sr. Decano de la Sede de Atenas, Rodney Cordero Salas para que explique el Plan Estratégico de la Sede de Atenas.

## **CAPÍTULO I. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA SEDE DE ATENAS.**

**Artículo 2. Bienvenida del Sr. Decano y presentación del Plan Estratégico de la Sede de Atenas.**

El Sr. Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas saluda a los miembros del Consejo Universitario, a los Directores de las diferentes áreas, Directores de las distintas carreras y demás compañeros que nos acompañan en esta actividad.

La satisfacción que siento por todo el aporte brindado por los compañeros para la elaboración del plan, me hace sentir orgulloso de lo que somos como Sede Universitaria. En calidad de Decano y por ser parte del equipo de trabajo, puede manifestar que se ha hecho con sello UTN.

El Sr. Decano de la Sede de Atenas solicita a la Sra. Amalia González para que haga la presentación del Plan Estratégico de la Sede.

**Artículo 3. Presentación del Plan Estratégico de la Sede de Atenas a cargo de la Sra. Planificadora Amalia González.**

La Sra. Amalia González, saluda a las autoridades de la Universidad, al Consejo Universitario, al Sr. Rector y a la comunidad universitaria. Las metas de este plan se operacionalizan en un plan de acción con la idea de monitorear el cumplimiento de lo que se ha programado del 2012-2021.

Procede a exponer el Plan Institucional de Desarrollo Estratégico 2012-2021 de la Sede de Atenas, el cual se encuentra en forma digital en los archivos del Consejo Universitario.

**Artículo 4. Discusión y análisis del Plan Estratégico de la Sede.**

El Sr. Rector somete a discusión y análisis el Plan Estratégico de la Sede de Atenas e invita a los miembros del Consejo Universitario y a todos los presentes.

Si no hay observaciones se considera suficientemente discutido y analizado por el Consejo Universitario.

Se somete a votación el Plan Estratégico de la Sede de Atenas para el período 2012-2021. Se considera suficientemente discutido.

**Se acuerda:**

**ACUERDO 73.B-2013**

**Aprobar el Plan Estratégico 2012-2021 de la Sede de Atenas, conforme ha sido presentado por el Consejo de Sede y el Decano de esa Sede.**

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**CAPÍTULO II. INFORME DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAO DE LA SEDE DE ATENAS, I TRIMESTRE 2013.**

**Artículo 5. Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre 2013.**

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Decano de la Sede de Atenas, Rodney Cordero Salas para que presente el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, I Trimestre 2013.

El Sr. Rodney Cordero, Decano de la Sede de Atenas explica la metodología a seguir, la cual consiste en que cada uno de los Directores de los distintos programas explique el nivel de avance de metas físicas y presupuestarias.

Algunas cosas puntuales que es bueno resaltar en relación a ocho proyectos constructivos y una remodelación que cambiará la presentación de la infraestructura de la Sede. Se evidencia en el Gimnasio, la carretera, el puesto de venta que se abrió en la Sede Central.

Un gran logro, fue el proyecto que inicio don Francisco en su período con la Empresa ENEL, ahora es una realidad consolidada que está proporcionando grandes aportes a la Sede.

El avalúo de los terrenos que no se consideran de valor y que ni siquiera para cultivar garrobo está generando grandes dividendos y lo mejor una gran relación con la Empresa ENEL, que apenas empieza.

Algunos arreglos de caminos.

Manual para prácticas de Inseminación Artificial.

Se trabaja la propuesta de un convenio con CORFOGA para pruebas de comportamiento de análisis de peso con toros puros, está por salir.

Reacomodo del personal, según áreas específicas, con tal de aprovechar y agilizar procesos. La idea es darle facilidades al personal. Definiendo áreas para estudiantes, docentes y administrativos.

Las unidades que se llamaban productivas ahora se les llaman unidades académicas. Este es un proceso que se le han definido tareas a realizar como costeos, programa informáticos vía web, para que cualquier funcionario y estudiante pueda acceder a la información, no es posible que los estudiantes estén haciendo giras a fincas para pedir información; teniendo la Sede la materia prima en las unidades académicas. Entonces, el sistema o programa que se quiere consiste en sistematizar y automatizar esta información para que esta, este disponible en tiempo, forma y validez cuando un usuario la requiera sea este estudiante, o funcionario.

Se trabaja un convenio con COOPEVICTORIA para facilitar las prácticas, pasantías y TCU.

El proyecto de apicultura continua en todo su mejor desarrollo y lo asume el Decano.

De cada diez litros de leche se requieren para un kilo y un poco más de queso, el resto se deposita en las lagunas de oxidación. Se ha retomado un proyecto que se trabajó en el pasado pero no se concretó.

En la planta se reciben trescientos litros de leche por día, “bebida hidratante suero”.

La presentación del Sr. Decano se profundiza con la participación de los Directores de programa describiendo los avances de cada uno de sus programas en la siguiente presentación digital: Mauricio Álvarez Sanabria, Informática. Ilse Rodríguez Morera Comunicación, Marielos Esquivel Meléndez, Vida Estudiantil, Uriel Rojas Hidalgo, Director de Producción, Eduardo Barrantes Guevara, Investigación y Transferencia, Jimmy Ávalos Granados, Administración Financiera.

### **INFORMÁTICA A CARGO DE DON MAURICIO ÁLVAREZ SANABRIA**

- Soporte a Sistemas Universitarios.
- Soporte a estudiantes.
- Análisis de Inventario de Equipo de Cómputo para sustitución.
- Cableado de Laboratorio Informática en conjunto con estudiantes de TI.
- Enlace AVATAR.
- Renovación de Servidores.
- Ampliación de Telefonía IP.
- Intercomunicación de Telefonía con otras Sedes.

### **COMUNICACIÓN Y MERCADEO. EXPLICA: ILSE RODRÍGUEZ MORERA**

- 5 Ediciones del Boletín Interno de la UTN Sede Atenas.
- Se constituyó canal oficial de comunicación interna.
- Soporte en actividades: conceptualización, maestría de ceremonias, materiales impresos, logística, instalación de stands, fotografías y divulgación.
- **Actividades Docentes:** Primer Encuentro Nacional de Zoológicos, Zoo criaderos y Centros de Rescate y Rodeo Interuniversitario.
- **Dirección de Extensión y Acción Social:** Charla: “Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible” y Taller: “Desarrollos Recientes en Ingredientes Cárnicos”.
- **Actividades Internas:**
  - Presentación del PAO 2012.
  - Docentes Sede Atenas recibieron a Rector de la UTN.
  - Inauguración del Programa Sapere Aude.
  - Día Mundial del Agua.
  - Visita de la Vicerrectora de Vida Estudiantil.
  - Foro ¿A quién beneficia la investigación en Costa Rica?.

• **Actividades Externas:**

- Feria del Gustico Costarricense (Antigua Aduana).
- Día Técnico en Garcimuñoz.
- Asamblea General de Asociados de CANAVI (Stand).
- Ronda Latinoamericana de Alltech.
- Producción de materiales, mantas (Tope Nocturno, Atenas 2013: Promoción del Proyecto de Ley de Rentas Propias), afiches, invitaciones, otros.
- Revista UTN Informa al Sector Agropecuario: Edición N° 63 Enero-Marzo 2013. Tiraje: 5.000 ejemplares.

DOCENCIA. EXPLICA: JAVIER HERRERA HERRERA.

**SEDE REGIONAL ATENAS**  
**Matrícula I Cuatrimestre, 2013**

	Carreras de Diplomado Universitario	Matrícula Obtenida		Total
		Estudiantes de Nuevo Ingreso	Estudiantes Regulares	
1	Diplomado Universitario en Asistencia Veterinaria	47	38	85
2	Diplomado Universitario en Manejo Forestal y Vida Silvestre	35	36	71
3	Diplomado Universitario en Producción Animal	35	52	87
4	Diplomado Universitario, Gestión en Turismo de Naturaleza	0	01	01
5	Diplomados Universitarios, en Tecnología de la Información	28	16	44
6	Diplomados Universitarios, en Tecnología de Alimentos	51	46	97
7	Diplomados Universitarios en Contabilidad y Finanzas	35	22	57
<b>Total de matrícula en Diplomado</b>		<b>231</b>	<b>211</b>	<b>442</b>
	Carreras de Bachillerato	Matrícula Obtenida		
		Nuevo Ingreso	Regulares	
1	Bachillerato en Producción Animal	33	35	68
2	Bachillerato en Manejo Forestal y Vida Silvestre	19	20	39
3	Bachillerato Universitario Ingeniería en Tecnología de alimentos	25	47	72
<b>Total de matrícula en Bachillerato</b>		<b>77</b>	<b>102</b>	<b>179</b>
<b>Total de matrícula en Diplomado y Bachillerato</b>		<b>308</b>	<b>313</b>	<b>621</b>

Se había presupuestado una matrícula de 443 y se obtuvo en el primer cuatrimestre del 2013 un total de 621 estudiantes matriculados, superando la meta de la matrícula en un 40%.

### VIDA ESTUDIANTIL. EXPLICA: MARIELOS ESQUIVEL MELÉNDEZ

- **Residencias:** Se asignaron a estudiantes 278 residencias para el primer cuatrimestre, 2013. En donde 164 son para varones y 114 de mujeres.
- **Becas:** Los recursos económicos para becas en el primer cuatrimestre, se distribuyeron de la siguiente forma:

Categoría de beca	1	2	3	4	5	6	7	8	Honor	Participación	Total
Cantidad becas	5	7	10	32	15	44	94	31	8	7	253

Del total de alumnos, 621 matriculados en el primer cuatrimestre, 2013, un 72.18% disfrutaban de beca.

**Adecuaciones:** En el primer cuatrimestre del 2013, 15 alumnos solicitaron adecuación curricular.

De la misma manera, 43 alumnos en este cuatrimestre, participaron en el programa de apoyo al aprendizaje y orientación al proceso enseñanza-aprendizaje, promovido por la Dirección de Vida Estudiantil.

**Actividades culturales y deportivas:** La Sede de Atenas, realizó presentaciones con sus grupos culturales y deportivos en estos primeros meses del 2013, participando en 8 presentaciones del Grupo de Floreo, organizó y participó en un Rodeo Interuniversitario con su grupo de rodeo, presentación del grupo Coreográfico de Baile Popular, de la misma forma, el grupo de Taekwondo tuvo una participación deportiva, estos dos últimos grupos se encuentran en proceso de oficialización.

**DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL. EXPLICA: DIEGO ARGÜELLO**

Cursos libres impartidos por la Sede de Atenas, en el primer bimestre, 2013:

Nombre del curso	Personas matriculadas
Inglés (6 grupos)	71
Corte y deshuese	36
Eventos Especiales	11
Elaboración de Productos Lácteos	06
<b>Total de Matrícula</b>	<b>127</b>

Los proyectos de trabajo comunales realizados por los estudiantes de la Sede Atenas durante el primer cuatrimestre del 2013 y supervisados por la Dirección de Extensión y Acción Social.

PROYECTOS DE TRABAJOS COMUNALES, SEDE ATENAS I CUATRIMESTRE, 2013	
Cantidad de Proyectos	Tipo de Proyecto
4 proyectos	Manejo integral de Residuos Sólidos de la comunidad de Balsa.
6 proyectos	Reforestación de autopistas 27 y manejo de especies animales de la zonas.
2 proyectos	Manejo de desecho de las PYMES, Mercado Municipal y Hogar de Ancianos de Atenas.
4 proyectos	Limpieza de quebradas, ríos de la zona y determinación de la identificación y caracterización genética de grupos de especies localmente adaptados y diferenciados.
7 proyectos	Repoblación de especies en el bosque municipal.
3 proyectos	Asociación de Ovejas de la Zona de los Santos.
12 proyectos	Manipulación de alimentos y hábitos de los comedores escolares (Circuito 08) y en el Hogar de Ancianos de Atenas.

La Dirección de Extensión y Acción Social desarrolla entre los estudiantes y miembros de la comunidad un “Proyecto de Emprendedurismo”, el cual busca fortalecer la creatividad y la capacidad para asumir retos y proyectos propios.

**DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA. EXPLICA: EDUARDO BARRANTES**

La Dirección de Investigación y Transferencia coordina los siguientes proyectos:

- Determinación de la emisión de metano proveniente de la fermentación entérica en bovinos. Proyecto conjunto UTN-INTA.
- Caracterización de los equipos básicos para el procesamiento de la leche inocuo en empresas artesanales.
- Comparación de los rendimientos productivos de tres hatos bovinos bajo condiciones similares de manejo.
- Evaluación del Panicum maximun Ciat 16051 bajo pastoreo.
- Realización de un día de campo para la divulgación de información técnica.

Estos proyectos después de realizada la evaluación del primer cuatrimestre del 2013, se encuentran en un nivel satisfactorio de avance.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA. EXPLICA: JIMMY AVALOS**

La Dirección Administrativa Financiera de la Sede Atenas da a conocer el resultado financiero de la ejecución presupuestaria en ingresos y egresos de la Sede de Atenas.

**INGRESOS RECIBIDOS POR LA SEDE ATENAS  
I Trimestre, 2013**

<b>Partida</b>	<b>Proyectado</b>	<b>Real</b>	<b>%</b>
Venta de bienes agropecuarios	39.855.000,00	3.595.710,00	9,02%
Manufacturados	117.146.715,00	23.485.529,48	20,05%
Alquiler de Inst.	26.066.000,00	3.404.000,00	13,06%
Servicios Formación	50.647.000,00	3.928.000,00	7,76%
Servicio Recreativos		75.000,00	
Servicios de Impresión		30.000,00	
Otros Servicios	12.420.000,00	1.679.841,60	13,53%
Derechos Adm. Educ.	119.907.026,00	43.738.827,13	36,48%
Intereses	1.300.000,00	1.394.428,58	107,26%
Diferencia por tipo de cambio	50.000,00		0,00%
Multas	1.025.000,00	1.000,00	0,10%
Ingresos varios	5.000.000,00	485.472,64	9,71%
Transferencia Gob.	2.865.749.858,00	818.785.673,00	28,57%
Superávit	24.225.543,00	24.225.543,00	100,00%
<b>Total</b>	<b>3.263.392.142,00</b>	<b>924.829.025,43</b>	<b>28,34%</b>

**EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LA SEDE ATENAS  
I Trimestre, 2013**

Partida	Proyectado	Real	%
Remuneraciones	2.346.590.707,00	571.169.391,14	24,34%
Servicios	220.149.710,00	35.583.824,98	16,16%
Materiales	199.480.740,00	26.452.060,57	13,26%
Bienes Duraderos	297.511.735,00	3.608.191,65	1,21%
Transferencia	199.659.250,00	22.309.292,03	11,17%
<b>Total</b>	<b>3.263.392.142,00</b>	<b>659.122.760,37</b>	<b>20,20%</b>

**EJECUCIÓN DE EGRESOS DE LA SEDE ATENAS  
I Trimestre, 2013**

Partida	Ordinario	Egreso	Compromiso	Egreso+comp	%
Remuneraciones	2.346.590.707,00	571.169.391,14	68.947.326,85	640.116.717,99	27,28%
Servicios	220.149.710,00	35.583.824,98	31.440.436,16	67.024.261,14	30,44%
Materiales	199.480.740,00	26.452.060,57	84.825.996,25	111.278.056,82	55,78%
Bienes Duraderos	297.511.735,00	3.608.191,65	137.285.215,50	140.893.407,15	47,36%
Transferencia	199.659.250,00	22.309.292,03	6.016.650,00	28.325.942,03	14,19%
<b>Total</b>	<b>3.263.392.142,00</b>	<b>659.122.760,37</b>	<b>328.515.624,76</b>	<b>987.638.385,13</b>	<b>30%</b>

Se expone ante los miembros del Consejo Universitario el Informe de Evaluación del PAO, 2013 y Ejecución Presupuestaria, I Trimestre, 2013.

El Sr. Rector somete a discusión el Informe de Evaluación del PAO 2013 y Ejecución Presupuestaria, I Trimestre 2013.

El Sr. Emmanuel González, es muy satisfactorio sentir que la UTN, crece y se consolida. Considerando los grandes desafíos que tiene la humanidad a pesar de los muchos que son; considérese que el primero es buscar la forma de alimentar a más de 7 mil millones de habitantes, y el otro desafío es qué fuente de energía vamos a utilizar para alimentar a la humanidad. Ya se sabe que el 68% de la energía proveniente de usos fósiles está ocasionando los problemas de calentamiento global y el efecto invernadero. Solo el 12% de las energías son renovables. El potencial que tiene esta sede esencialmente tiene que proyectarse en ese contexto local, pero que a la vez es global. La preocupación por la matrícula no debe ser el centro de nuestros enfoques; es por esa razón que en ocasiones mi persona ha asumido posiciones críticas en relación a las visiones que reducen las funciones de una Sede a un aspecto únicamente de matrícula.

La madurez institucional de la UTN, además de sus aumentos de matrícula debe enfocarse hacia especializaciones que establezcan la diferencia tecnológica, innovadora, la única manera de diferenciarnos es empezar a especializarnos y aquí en esta Sede tenemos todo el potencial, junto con la Sede de Guanacaste, para desarrollar toda la tecnología y transferencia y todas las nuevas ofertas que tengan que ver con esos dos grandes desafíos y de acuerdo a la visión de una conciencia planetaria. Así que como miembro de este Consejo me siento extremadamente satisfecho de ver con la fuerza con que se desarrolla la Sede.

El Sr. Rector cede la palabra al señor Sergio Ramírez.

El Sr. Sergio Ramírez, en representación del Director Financiero, Ismael Arroyo, hace referencia a los datos de la gestión financiera.

Considera que los ingresos de ejecución aún están débiles aunque los ingresos propios de la Sede no son buenos, con respecto al 25% que se debería lograr en el primer trimestre. Para el segundo trimestre, debemos mejorar las ventas de productos agropecuarios y los productos manufacturados.

Los cursos de capacitación están bajos también, por lo que es necesario mejorar en esa línea.

En cuanto a la cuenta de derechos administrativos observa un alza; esto corresponde a la matrícula de diciembre, pero además, es necesario hacer un análisis de esa cuenta para ver qué es lo que está pasando porque el alza es de 36%.

En lo que corresponde al gasto ya se ha conversado que la cuenta de remuneraciones es la más fuerte, por tanto, esta requiere mucho análisis y una proyección adecuada; con tal de que se aprovechen óptimamente los recursos en lo que resta del año y evitemos dejar dineros ociosos.

Se observa que en esta cuenta están quedando casi 50 millones que multiplicados por cuatro andaría en 200 millones que se pueden ir al superávit, estas razones a finales de este primer semestre tienen que estar bien afinadas, en aras de aprovechar mejor los recursos.

En cuanto a los servicios materiales el comportamiento es normal y en bienes duraderos todo está comprometido.

El Sr. Rector comenta que el análisis hecho por el Sr. Sergio Ramírez efectivamente permite en un buen momento tomar las decisiones con todas las previsiones necesarias para que la ejecución presupuestaria sea eficiente y concordante con lo planificado.

El Sr. Rector cede la palabra a los compañeros de Planificación.

La Sra. Lorena Salazar hay nivel de satisfacción en cuanto a las metas físicas de la Sede. Es importante, resaltar los datos de matrícula, ya que es la única Sede que los datos de matrícula coinciden con los datos de Registro Universitario y a nivel de proyectos los datos son satisfactorios.

El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Vida Estudiantil.

La Sra. Ana Ligia Guillén expresa su felicitación a los compañeros de la Sede de Atenas; desde Vida Estudiantil se resalta algunas cosas que merecen la atención:

- 1- Se ha hecho un esfuerzo importante para el área de las residencias, impulsado desde el año anterior con la Rectoría y dirigido con gran motivación por la Decanatura.
- 2- Hay una confianza en los datos gestionados de los que hacía referencia doña Lorena Salazar; este trabajo sin duda alguna facilita el trabajo para los estudiantes, en materia de Registro Universitario, becas, residencias y todos los demás servicios que demanda la comunidad estudiantil.
- 3- La gestión hecha en los horarios de las residencias y distribución de estos recursos.
- 4- En el área de presupuesto se han coordinado acciones conjuntas con el área financiera para balancear adecuadamente las exoneraciones.

El Sr. Rector felicita a los compañeros de la Sede, por los logros alcanzados en este primer trimestre y entorno a los mismos.

Reflexiona con base en las razones expuestas por algunos Decanos y el Sr. Rodney Cordero, Decano de la Sede, pensando que para el 2014 es importante empezar a especializar algunas inversiones en aras de concentrar recursos en proyectos trascendentes para la universidad y la sociedad, de tal forma que se produzca un cambio cualitativo en la Sede.

Para el caso concreto de esta Sede, se ha conversado con el Sr. Decano, de que es vital ir diseñando, pensando y buscar los recursos para construir un laboratorio en el ámbito de la biología, agrobiotecnología y de biotecnología en general aquí, en la Sede de Atenas. Parece que el avance de la Sede que se vinculan directamente con la Biotecnología como ya se conocen las Carreras de Tecnología de Alimentos, Manejo Forestal, Producción Animal, podrían dar el sustento necesario para que se desarrolle la Carrera de Biotecnología y eso podría pensarse y fortalecer la creación del nivel de posgrados.

La tesis planteada tiene como objetivo buscar nichos académicos en cada una de las Sedes, de acuerdo a las fortalezas y oportunidades según las necesidades y desafíos planteados por las regiones.

Por ejemplo, la Sede Central tiene que verse notablemente fortalecida en robótica, mecatrónica, nuevas tecnologías de materiales, y que hay que tener laboratorios de altísima calidad.

Se ha venido conversando con el Decano de la Sede de Guanacaste para trabajar todo el tema de energías alternativas, limpias de nuevas tecnologías energéticas. Hay una propuesta que está en desarrollo; sin dejar de lado el desarrollo de la Agricultura Integrada Bajo Riego.

De igual manera se piensa en la Sede de Puntarenas; en posicionar a la Sede en temas como el desarrollo acuícola a la par de una nueva carrera en Ingeniería Acuícola como la que impulsa esta Sede, los laboratorios de acuicultura y maricultura, oceanografía en materia pesquera tienen que estar posicionados en la Sede de Puntarenas.

En la Sede de San Carlos, especializándose en la gestión ambiental y el recurso hídrico.

De tal manera que toda la universidad va a tener que empezar a especializarse en inversiones, en laboratorios altamente tecnológicos para que puedan ser utilizados indistintamente por todas las sedes y sean un ejemplo para todas las carreras; estén donde estén. Ahora, se está haciendo una inversión muy importante en la administración universitaria en un Laboratorio de Aguas que tendrá que transferirse muy pronto, a la carrera del Recurso Hídrico de la Sede Central, sino se mantiene como un laboratorio de investigación.

Todos los laboratorios que se generen en las Sedes tienen que compartirse con las carreras y permitir el intercambio de estudiantes.

Se deja planteada esta gran tarea que tenemos de especializar las Sedes, y ahora con la oportunidad que tiene la Sede de Atenas de adquirir recursos frescos mediante la venta de terrenos a la Empresa ENEL, la cual hoy está representada por el Sr. Gerente, a quien, se le agradece su presencia.

En el 2012, 2013 se está saliendo de la necesidad de capacidad instalada en aulas por ejemplo, a la Sede Central se le está duplicando de 50 a 100 aulas, en Guanacaste pronto se estarán pasando los estudiantes al nuevo recinto de aulas que pronto empezará a construirse; en Puntarenas tendremos 2 módulos nuevos más, en San Carlos se dará la orden para firmar el cartel de licitación para la compra de los nuevos terrenos para construir la Sede.

En todas las Sedes y Centro y la Administración Universitaria se está construyendo y el desarrollo de proyectos. Ya llegó el momento para que las inversiones sean más estratégicas y especializadas.

La Sede de Atenas tiene ya su Plan Estratégico aprobado, para su ejecución y desarrollo, están pendientes proyectos paralelos cómo es el desarrollo del Colegio Técnico Profesional de Atenas, el proyecto de la Zona Franca Agroindustrial.

El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Decano Rodney Cordero.

El Sr. Rodney Cordero explica que en esta misma línea se está pensando y se sueña con llegar a diseñar un postgrado en Agrobiotecnología; por lo que se instruyó al Departamento de Recursos Humanos para que se vayan buscando los recursos para la contratación de un experto en Biotecnología, para que se vayan desarrollando los diseños para que orienten.

El Sr. Rector somete a votación el Informe de Evaluación de PAO 2013, Ejecución Presupuestaria, I Trimestre.

**Se acuerda.**

**ACUERDO 74-2013.**

**Aprobar el Informe de Evaluación de Cumplimiento de Metas y Objetivos y Ejecución Presupuestaria de la Sede de Atenas, correspondiente al I Trimestre 2013.**

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

El Sr. Rector señala que se suspende la sesión para un receso siendo las 12:20 m.d.

---

**Verificado el quórum, se reanuda la Sesión Extraordinaria No. 03-2013 del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, a las 1:20 p.m., del 3 de mayo del dos mil trece.**

El Sr. Rector reanuda la sesión retomando los puntos pendientes del orden del día.

**CAPÍTULO III. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE OFERTA DE COMPRA DE TERRENOS POR PARTE DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO CHUCÁS (ENEL).**

**Artículo 6. Informe de la Comisión Especial sobre oferta de compra de terrenos por parte del Proyecto Hidroeléctrico Chucás (ENEL).**

El Sr. Rector cede la palabra a los miembros de la Comisión Especial.

**Informe de la Comisión sobre la oferta realizada por la empresa Hidroeléctrica ENEL, para la compra de terrenos marginales de la sede Atenas.**

La comisión está formada por: Sra. Doris Aguilar, Rodney Cordero y Cristián Delgado.

1. Para determinar el valor de los terrenos el Ministerio de Hacienda realizó un avalúo solicitado por la empresa ENEL, el cual se presenta el detalle en el cuadro 1.
2. Área total de terreno solicitada 11,9 ha.
3. Por lo anterior, la Comisión recomienda aceptar la oferta realizada por la empresa ENEL, debido a que supera el avalúo de Hacienda en más de 4 veces su valor y que además, son terrenos marginales que por su topografía y ubicación no tienen posibilidad económica de uso para la sede.

El Sr. Rector somete a discusión la recomendación dada por la Comisión:

<b>Cuadro 1. Detalle del avalúo del valor de los terrenos en Colones</b>						
<b>Avaluó</b>	<b>Folio Real de Matricula</b>	<b>Plano Catastro</b>	<b>Extensión Terreno</b>	<b>Valor m2</b>	<b>Valor de Avalúo</b>	<b>Oferta de ENEL</b>
A-014-2013	2042331-000	A-771081-2002	18764 m2	700	€ 13.134.800,00	
A-015-2013	2036470-000	A-0020984-1973	17261 m2	700	€ 12.082.700,00	
A-016-2013	2170306-000	A-0830022-2002	19882 m2	700	€ 13.917.400,00	
A-017-2013	2042331-000	A-0771081-2002	52607 m2	600	€ 31.564.200,00	
A-018-2013	20036470-000	A-0771081-2002	10401 m2	2500	€ 26.002.500,00	
ENEL - División de Energía Renovable. Oferta del 26 de Abril de 2013 por \$ 892.823,00 al Tipo de Cambio de € 504,67 del 02 de Mayo de 2013.						€ 450.580.983,41
<b>TOTAL</b>					<b>€ 96.701.600,00</b>	<b>€ 450.580.983,41</b>
La empresa ENEL estaría pagando a la UTN el 466% del Valor de los Avalúos. Esto quiere decir que la ganancia que recibiría la UTN restando el Valor de los Avalúos es del 366%.						
De los \$ 892.823,00 la empresa adelanto la suma de \$144.010,00 por lo que está pendiente de ingresar es \$748.813,00 que equivale a €377.903.456,71						
<i>Tomar en cuenta la consideración que realiza la empresa Enel en el siguiente párrafo:</i> Siendo que además, el área a comprar estimada inicialmente era mucho mayor, P.H. Chucás reitera su ofrecimiento de pagar por las fincas arriba mencionadas, el monto de US\$892.823 (descontando el monto ya pagado de US\$144.010), y solicita otras consideraciones como son el uso temporal de áreas para estructuras de protección, y áreas para realizar rellenos con materiales de excavación, como la que hemos visitado con el señor Decano de esa Sede en la finca folio real 2-42330-000 (Plano Catastrado A-17437-1974) y en otro sitio que las partes consideren adecuados.						
Estas áreas serán tratadas conforme los compromisos ambientales para áreas de escombrera a los que la empresa se debe sujetar, y continuarán siendo propiedad de la Universidad, con una topografía mejorada.						

El Sr. Emmanuel González expresa que el negocio es muy positivo para la Sede. Además, que es una empresa que va trabajar con energía limpia y también puede servir para el turismo.

El Sr. Roque Dávila resalta que el informe de la comisión es claro; razón por la que solicita que se vote en firme.

El Sr. Rector somete a votación la recomendación propuesta por la Comisión Especial que señala que el área que comprendió los avalúos es de 11,9 hectáreas y recomienda aceptar la oferta realizada por la empresa ENEL, debido a que supera el avalúo de Hacienda en más de 4 veces su valor y que además, son terrenos marginales que por su topografía y ubicación no tienen posibilidad económica de uso para la sede.

**El Consejo Universitario acuerda.**

**ACUERDO 75-2013.**

**CONSIDERANDO:**

- 1- Que la Comisión constituida mediante el Acuerdo 61-2013 de la sesión ordinaria 43-2013 para que dictaminara sobre la oferta de compra-venta de terrenos de la Universidad por parte de la Empresa P. H. Chucás, S. A. subsidiaria de ENEL ha rendido su informe, tomando en cuenta el Avalúo ADM.014-2013, Expediente A-048-2012, realizado por el Área de Avalúos de la Dirección General de la Tributación Directa, del Ministerio de Hacienda.
- 2- Que mediante estudio comparativo detallado en colones y dólares de cada una de las fincas, se determinaron los siguientes valores para cada uno de los terrenos que se ofrece adquirir por parte de la empresa interesada, de conformidad con el avalúo realizado por los funcionarios del Ministerio de Hacienda:

Avalúo	Folio Real	Plano Catastrado	Extensión Terreno	Valor/Metro 2	Valor de Avalúo de colones en
A-014-2013	2042331-000	A-771081-2002	18764 m2	700	¢13.134.800,00
A-015-2013	2036470-000	A-0020984-1973	17261 m2	700	¢ 12.082.700,00.
A-016-2013	2170306-000	A-0830022-2002	19882 m2	700	¢ 13.917.400,00
A-017-2013	2042331-000	A-0771081-2002	52607 m2	600	¢ 31.564.200,00
A-018-2013	20036470-000	A-0771081-2002	10401 m2	2500	¢ 26.002.500,00
<b>TOTAL</b>					<b>¢96.701.600,00</b>

Avalúo	Folio Real	Plano Catastrado	Extensión Terreno	Valor/Metro 2	Valor de Avalúo dólares\$
A-014-2013	2042331-000	A-771081-2002	18764 m2	700	\$26.026,51
A-015-2013	2036470-000	A-0020984-1973	17261 m2	700	\$23.941,78
A-016-2013	2170306-000	A-0830022-2002	19882 m2	700	\$27.577,23
A-017-2013	2042331-000	A-0771081-2002	52607 m2	600	\$62.544,24
A-018-2013	20036470-000	A-0771081-2002	10401 m2	2500	\$51.523,77
TOTAL					<b>\$191.613,53</b>

3. Que en consecuencia, según el avalúo realizado por Tributación Directa, el valor total de los terrenos que ofrece comprar la empresa ya relacionada asciende a la suma de ₡96.701.600,00 (noventa y seis millones setecientos un mil seiscientos colones 00/100).

4. Que la oferta de P.H. Chucás, S. A., (ENEL), para la totalidad de los terrenos, asciende a la suma de \$ 892.823,00, (ochocientos noventa y dos mil ochocientos veintitrés 00/100 dólares) equivalente a la suma de ₡ 450.580.983,41 (cuatrocientos cincuenta millones quinientos ochenta mil novecientos ochenta y tres mil 41/100) al 26 de abril del 2013.

5. Que de acuerdo con su oferta, la empresa P.H. Chucás, S. A., (ENEL) estaría pagando a la UTN el 466% del valor de los terrenos de interés, según el resultado de los avalúos, de tal modo que la ganancia neta y libre que recibirá la UTN, por la venta de esos terrenos y restando el valor determinado en los avalúos es del 366%.

6. Que los terrenos que se pretenden adquirir por parte de la empresa oferente, constituyen áreas por completo inservibles para el desarrollo de cualquier programa académico o de producción de la Universidad, según el análisis técnico que han efectuado las autoridades de la Sede de Atenas, pues se trata de terrenos de ladera en el cañón del Río Grande, con un desnivel que las convierte en no aptas para su uso productivo común.

7. Que el único terreno que tenía alguna posibilidad de ser utilizado por parte de la UTN era el correspondiente al nuevo camino público que se pensaba construir, pero ese terreno ya no será necesario venderlo y ya no será adquirido por la empresa, pues el nuevo camino se construirá por otro derrotero. Sin embargo, a pesar de lo anterior, la empresa solicitó la utilización temporal de ese terreno, lo que se encuentra regulado en un contrato separado, por lo que ha pagado anticipadamente la suma de \$144,010.00 no reintegrables, como indemnización por concepto de utilización temporal de ese terreno. Este terreno no será vendido, permanecerá como propiedad de la UTN y no se incluirá en la compraventa de interés, y corresponde al terreno de 52.607 metros cuadrados que es parte de la finca con matrícula de folio real número 42.331-000 del partido de Alajuela.

**SE ACUERDA:**

- I. **Aceptar la oferta de la Empresa P.H. Chucás, S. A., por un monto total de US \$748,813.00, para la compra de terrenos que son propiedad de la Universidad Técnica Nacional, correspondientes a la Sede de Atenas, según el siguiente detalle:**
  - A) De la finca con folio real número 2-42331 (Plano catastrado A-771081-2002), un lote de 18764 m<sup>2</sup>, descrito en el plano catastrado A- 1566721-2012, correspondiente al área a segregar.
  - B) De la finca con folio real número 2-36470 (Plano catastrado A-20984-1973), un lote de 17261 m<sup>2</sup>, descrito en el plano catastrado A- 1554062-2012, correspondiente al área a segregar.
  - C) De la finca con folio real número 2-170306 (Plano catastrado A-8300222-2002), un lote de 19882 m<sup>2</sup>, descrito en el plano catastrado A- 1554061-2012, correspondiente al área a segregar.
  - D) De la finca con folio Real, 2-36470-000 (plano catastrado A-20984-1973) un lote 10,401 m<sup>2</sup> para la eventual construcción de un camino de acceso, descrito en el plano catastrado A-1568335-2012, correspondiente al área a segregar.
  
- II. **Autorizar a la Rectoría y a la Administración para que desarrollen todas las acciones legales necesarias para formalizar la venta efectiva de los terrenos ya relacionados, propiedad de la Universidad Técnica Nacional, por un monto total de US \$748,813.00, que es el resultado de descontar del monto de la oferta original por \$892.823,00, el precio del terreno que ya no se venderá, que es la suma de \$144,010.00, monto que ya ha sido pagado por la empresa a la Universidad, como indemnización por el uso temporal de ese terreno.**

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**CAPÍTULO IV. DIÁLOGO CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA SEDE DE ATENAS.**

Se omite el diálogo con la comunidad universitaria de la Sede, por recarga de temas pendientes.

## CAPÍTULO V. ASUNTOS ESPECIALES.

### **Artículo 7. Oficio No. AU-064-2013 de fecha 19 de abril sobre cronograma e informe de avance en la ejecución de las disposiciones de la Contraloría General de la República.**

El Sr. Rector explica que este informe estaba pendiente, desde que se le dio audiencia a solicitud de este Consejo, el informe cumple los requerimientos solicitados, se recomienda darlo por conocido y manifestar la satisfacción conforme se solicitó.

### **Artículo 8. Informe Técnico de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano en referencia al Acuerdo 55-2013.**

El Sr. Rector da la bienvenida al Director de Gestión del Desarrollo Humano de la Universidad, el Sr. Julio González.

El Sr. Julio González comenta que el tema planteado es muy complejo y a la vez sensible y la decisión trasciende los alcances de esta Dirección y finalmente la decisión reside en la conciencia de cada uno de los miembros de este Consejo para producir el menor daño posible, es la actitud a la que esta Dirección apela.

Un breve resumen del problema se encuentra en el informe que se está presentando en la que se plantean una serie de escenarios diferentes para resolver la situación de la reubicación de los funcionarios de la Auditoría que ostentan el cargo de Auditores de Sede.

Hace referencia al Informe Técnico DGH-AAO-005-2013, de fecha 29 de abril, 2013 "Informe Técnico para la ubicación por reestructuración de la clase de puesto de Auditor de Sede y propuesta de traslado Institucional".

El Sr. Julio González explica que con base en el estudio de investigación que se hizo, se encuentra la posibilidad de ubicar a los Auditores de Sede en la clase profesional 4, a pesar de que signifique una disminución salarial, ya que en algunos casos supera incluso el millón de colones. Surge una natural preocupación que posiblemente se pueda balancear o encontrar su equilibrio: "si se les ubica en la clase profesional 4 con la creación de complementos salariales, sin ningún perjuicio salarial" "o bien crear una clase de puestos equiparada con la clase de puesto profesional 4", esta sería el profesional de Auditoría; como lo tienen las demás universidades estatales y que comparativamente se presenta en el estudio.

No obstante, con autorización del Sr. Auditor comento el oficio N. AU-072-2013 que él remitió a este Consejo en el que hace una serie de consideraciones a las propuestas de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano para la ubicación y traslados de la clase de puesto Auditor de Sede; en este oficio reconoce que el traslado de los funcionarios a la Administración es una alternativa viable y preferible por el Auditor General.

En el estudio se vieron otras alternativas como la liquidación, la cual genera más preocupación por lo sensible que es este tema y quizás un perjuicio mayor.

El Sr. Emmanuel González si bien es cierto la dificultad del problema que apela a un humanismo integral en su tratamiento no cabe la menor duda; pero estamos frente a un mandato vinculante de la Contraloría de manera tal, que la propuesta de ubicarlos en una clase profesional 4, implica que habría que cancelarles una indemnización entre el puesto que tenían y al que van, por las razones expuestas. No obstante, surge la interrogante de ¿cómo hacer para que estos pagos complementarios al salario no sean una puerta abierta para que ciertos grupos apelen a? Por tanto, en cuanto a mi posición se fundamentará en lo que la parte técnica dicte.

La Sra. Ana Ligia Guillén se pregunta ¿entendí que si el complemento salarial no es posible? ¿Qué tan lejos están de pensionarse, y si esta decisión les afecta?

El Sr. Julio González en atención a las observaciones hechas comenta que el salario es vital, es intocable y no cabe duda que la situación produce un perjuicio; la jubilación como alternativa únicamente favorece a uno de ellos y a los demás les quedan tres y hasta cinco años.

La Sra. Doris Aguilar comenta que evidentemente tiene razón el Sr. Emmanuel González, solo los dictámenes técnicos darán el enfoque; de lo contrario nos expondríamos a una demanda laboral por indemnizaciones y daños morales.

El Sr. Rector comenta que en aras de enfocar y direccionar la discusión que conlleva a una decisión, recuerda que el Informe de la Contraloría no alude a montos de salarios; se refiere a las funciones y que la Auditoría es muy cara. No menciona que tenga que disminuir el salario. Corresponde decidir a cuál clase de puesto se van a ubicar los señores auditores, todo el resto de la problemática es propio de la misma Auditoría.

La Sra. Marisol Rojas es la primera vez que este Consejo Universitario se enfrenta a una decisión que parece que puede afectar de alguna manera a los compañeros y la compañera auditora, es importante, valorar el impacto que tendría esta decisión a lo interno y externo.

El Sr. Fernando Varela considera que si todo este problema que se desprende de un mal clima organizacional causado por el mismo auditor, si al menos él hubiese tenido la capacidad de organizar su grupo ¿estaríamos en esta posición? No hay duda que el clima de relaciones humanas es difícil, aún queda una última salida para que el Auditor General negocie con ellos y lleguen a felices términos.

El Sr. Roque Dávila manifiesta que hay que invitar de nuevo a los señores auditores al Consejo Universitario, está claro lo que hay que hacer, los estudios están hechos, se sabe que el clima organizacional está complicado en la Auditoría.

El Sr. Julio González comenta que el tema de reubicación se trató en el estudio porque el acuerdo 55-2013 así lo solicita. No obstante, la realidad de la auditoría es que se encuentra fragmentada y mantenerlos en la misma Auditoría Universitaria podría generar graves problemas de funcionamiento y operación, situación que queda evidenciada en los resultados obtenidos por la Auditoría según el Informe de Evaluación de la Contraloría General de la República.

Por otro lado, de acuerdo a la liquidación proporcional de la que se ha hablado por la diferencia que representa bajarlos a una categoría profesional mucho menor que la que ostentaban no hay norma universitaria que regule esta liquidación, sino las que establece el Reglamento del Estatuto del Servicio Civil; hay referencias como las del Servicio Civil, las cuales indican que el acto debe ser suspendido por seis meses; en espera de la posibilidad de reubicarlos en un puesto de igual categoría y una vez vencido éste, podría proceder la liquidación parcial o total por concepto de indemnización por reasignación del puesto a uno de menor categoría; los funcionarios deberán ser suspendidos por 6 meses una vez que se le liquide, sin embargo, de acuerdo al principio de Autonomía Universitaria y sin caer en arbitrariedades esa resolución del Servicio Civil no es vinculante para esta Universidad.

La Sra. Katalina Perera hace la observación que el tema si bien es cierto es complejo y la manera de enfrentar estas situaciones es teniendo la mente bien abierta al cambio, adaptarse al cambio y asimilarlo, lo que no se hizo y se pudo hacer solo nos sirve de reflexión.

El Sr. Rector da la Bienvenida al Director de Asuntos Jurídicos, el Lic. Jonathan Morales.

El Lic. Jonathan Morales comenta que el puesto profesional 4 es atinente y funcional.

Se puede reasignar, no es tan lesiva esta alternativa, al liquidar proporcionalmente se cierran las posibilidades de un efectiva demanda, aunque recurran a la vía judicial se tendrán los argumentos suficientes para responder conforme al derecho.

En cuanto a la situación liquidación salarial esta deberá ser equivalente al monto proporcional en que se disminuyen sus salarios totales y se elimina lo demás, será equivalente si se hace la liquidación manteniendo los pluses de que gozan más el complemento salarial proporcional como lo planteó recursos humanos,.

Se recomienda darle una audiencia para que hagan sus respectivos descargos ante este ente Colegiado, y también con el propósito que este proceso cierre bien, la audiencia es fundamental y necesaria.

El Sr. Emmanuel González con la posición de Jurídicos se aclara mi posición que aquí este Consejo no quiere dañar a nadie, este órgano lo que ha solicitado es conforme a las disposiciones de la Contraloría, sin lesionar a nadie. Por tanto, pongo a discusión la moción que se planteó en mi primera intervención.

La Sra. Doris Aguilar Sancho señala que el Informe de la Contraloría se refiere a las funciones, pero tienen que ver con el salario, porque las funciones determinan el salario.

La autonomía de la Universidad es un principio que se puede invocar para tomar decisiones sin ser arbitrarios, no es fácil está situación, he estudiado a profundidad el caso buscando alternativas, y no las hay lo menos lesivo que se puede escoger ubicarlos en la plaza profesional 4 y pagarles proporcionalmente lo que les corresponde por la diferencia que implica a bajarles de categoría.

El Sr. Jonathan Morales comenta que en el momento de la reasignación se les está dando la oportunidad de continuar con el trabajo, cancelarles proporcionalmente su liquidación en efectivo, y se cumple con la Contraloría de acuerdo a las disposiciones dadas. Sí es necesario darles la audiencia para que expresen su conformidad o lo inconformidad o lo que ellos consideren pertinente.

**Artículo 8. Informe Técnico de la Dirección de Asuntos Jurídicos. (Ref. Acuerdo 54-2013).**

El Lic. Jonathan Morales hace referencia al oficio DAJ-0061-2013 de fecha 29 de abril, 2013, mediante el cual emite el Informe Técnico Jurídico, en relación a la solicitud por parte del Consejo Universitario mediante Acuerdo 54-2013.

El Sr. Rector da por discutido el tema y somete a votación, acoger las recomendaciones dada por las Direcciones de Asuntos Jurídicos y de Gestión de Desarrollo Humano y con fundamento en estas recomendaciones, disponer: Hacer efectiva la supresión del puesto de "Auditor de Sede, Ubicar al personal afectado que ocupaban el puesto de "Auditor de Sede" en la clase 'Profesional 4, Ordenar la liquidación de extremos laborales (auxilio de cesantía), por la diferencia de salarios, hacer efectiva la liquidación a partir del 30 de mayo mientras la Administración realiza una modificación presupuestaria. Comunicar a los servidores afectados que ocupan el puesto, los alcances de este acuerdo y otorgarles cinco días hábiles.

Se acuerda.

**ACUERDO 76-2013.**

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que la Contraloría General de la República, en el INFORME No. DFOE-SOC-IF-04-2013, sobre la organización y funcionamiento de la Dirección de Auditoría Interna de la Universidad Técnica Nacional, le ordenó al Consejo Universitario lo siguiente:

*"Derogar el aparte del Manual descriptivo de clases de puestos de la UTN donde se define el puesto "Auditor de Sede", de conformidad con la solicitud que realice el Auditor Interno para estos efectos (punto 4.5). Remitir a la Contraloría General copia del acuerdo en firme de derogación a más tardar el 5 de abril del 2013. Ver los puntos 2.6 al 2.20 de este informe."*

**SEGUNDO:** Que el Consejo Universitario, en según el acuerdo 51-2013, dispuso:

1. Eliminar del Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la Universidad Técnica Nacional, la clase de puesto denominada "Auditor de Sede". Esta derogatoria regirá a partir del 1 de mayo del 2013, para permitir un traslado ordenado y una reubicación técnicamente pertinente de los funcionarios que actualmente ocupan plazas correspondientes a esas clases de puestos.

2. Ordenar a la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano de la Dirección General Administrativa de la Universidad, que realice con urgencia un estudio técnico que permita reubicar al personal actualmente nombrado en plazas correspondientes a la clase de puesto que se está eliminando con este acuerdo, en la clase de puestos que técnica y legalmente corresponda. El estudio y la recomendación correspondiente, deberá presentarse a conocimiento del Consejo Universitario en la sesión ordinaria del 18 de abril próximo, y deberá ser concordante con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria que se discutirá en esa misma sesión.
3. Solicitar al Presidente del Consejo Universitario que incluya en el orden del día de la sesión del 18 de abril próximo, como puntos prioritarios, tanto el Proyecto de Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria, como el Informe Técnico que se está solicitando a la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, sobre la reubicación o traslado de los funcionarios que actualmente ocupan puestos de "Auditor de Sede".
4. Instruir al Rector para que desarrolle las acciones necesarias que permitan la reubicación efectiva del personal afectado con la supresión del puesto de "Auditor de Sede", a más tardar el 1 de mayo del 2013, y conforme a los términos y condiciones que acuerde oportunamente el Consejo Universitario una vez que esté aprobado el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Universitaria y haya sido conocida y aprobada la recomendación derivada del informe técnico que emitirá la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, según se ha ordenado.

**TERCERO:** Que la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, órgano al que le corresponde la reubicación del personal de Auditoría que ocupa los puestos eliminados de "Auditor de Sede", según lo ordenó la Contraloría General en el aparte número \*4.3 de la parte dispositiva de su Informe, al rendir el Informe Técnico para la ubicación por reestructuración de la clase de puesto de Auditor de Sede y propuesta de traslado institucional (DGDH-AAO-005-2013) solicitado por el Consejo Universitario, concluye que:

*1-a. "...las funciones y responsabilidades que realizan los auditores de sede, se equiparan y ubican de manera concordante con las establecidas en la clase profesional 4". Del Manual Descriptivo de Puestos de la UTN.*

**1-b. “Aprobar los complementos salariales por salario base, anualidad y prohibición”. “Mantener el salario vigente”**

**CUARTO:** Que sin embargo, los funcionarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad que han comparecido a ésta sesión para explicar el dictamen emitido por ese órgano en Informe DAJ-0061-2013, sobre el marco legal que debe tomarse en cuenta para la aplicación de las disposiciones dictadas por la Contraloría, han manifestado que carecería de sustento jurídico la decisión de mantener el mismo salario de las clases de puestos suprimidas, mediante un complemento salarial, y concluyen en el informe citado con la siguiente consideración:

2-b. “De previo a realizar el traslado o la reasignación o reubicación se debe dar audiencia a los funcionarios para cumplir con el debido proceso Constitucional, y en caso de que manifiesten que este traslado o reubicación les genera grave perjuicio, se encuentra facultada la Administración para terminar la relación laboral estableciendo una compensación proporcional justificadamente”.

**El Consejo Universitario ACUERDA:**

Acoger las recomendaciones de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y de la Dirección Asuntos Jurídicos relativo a la reubicación del personal de la Auditoría Universitaria derivado de las disposiciones emitidas en el informe de la Contraloría No.DFOE-SOC-IF-04-2013, y en consecuencia:

- A- Hacer efectiva la supresión del puesto de “Auditor de Sede” una vez que concluya el debido proceso legal necesario para la reubicación efectiva del personal afectado con la supresión.
- B- Ubicar al personal afectado que ocupaban el puesto de “Auditor de Sede” en la clase ‘Profesional 4, del Manual Descriptivo de Puestos de la Universidad Técnica Nacional.
- C- Ordenar la liquidación de extremos laborales (auxilio de cesantía), por la diferencia de salarios, que se origina entre el salario bruto de los servidores en el puesto de Auditores de Sede y el salario resultado de su ubicación en la Clase Profesional 4.
- D- Hacer efectiva la liquidación a partir a partir de la conclusión de proceso legal, ordenando a la Administración que se prepare la modificación presupuestaria que necesaria para la cancelación efectiva de la liquidación laboral indicada en el acápite anterior,

E- En cumplimiento del debido proceso legal, y en atención a que los funcionarios afectados por las anteriores medidas no se les otorgó audiencia alguna por parte de la Contraloría General de la República, se dispone otorgar la audiencia de ley a los servidores que han venido ocupando los puestos de "Auditor de Sede", sobre este y los anteriores acuerdos relativos a la supresión de esa clase de puestos, y sobre su ubicación en una nueva clase, conforme ha sido ordenado por la Contraloría General, a efecto de que expresen lo que consideren pertinente en defensa de sus derechos.

#### ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD

#### Artículo 9. Convenio UTN y la Universidad Tecnológica de Tijuana.

El Convenio de Cooperación entre la Universidad Tecnológica de Tijuana y la Universidad Técnica Nacional, es una nueva relación académica, parece que va ser muy fructífera, tanto para ellos como para nosotros, se han especializado, en competencias profesionales y laborales, ellos tienen un método que les ha facilitado vincularse con las distintas organizaciones internacionales certificadoras de los Estados Unidos.

Se hace referencia al Memorándum de Entendimiento que celebran la Universidad de Tijuana de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Técnica Nacional de la República de Costa Rica, el cual se detalla a continuación:



#### MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TIJUANA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

La Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) en México y la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica en Costa Rica, con el propósito de contribuir al desarrollo de la región por medio de la especialización académica, celebran este Memorándum de Entendimiento de acuerdo a los siguientes criterios:

- Reforzar la experiencia académica de los alumnos de ambas instituciones.
- Implementar proyectos y programas que beneficien a ambas instituciones.

- **Compartir el conocimiento técnico, cultural y académico necesario para el mejoramiento de las áreas contables, económicas y financieras.**
- **Establecer una red de investigación pertinente a los temas que a ambas instituciones interesen.**
- **Promover la movilidad académica de los docentes para la especialización de su práctica y conocimiento.**
- **Identificar los medios ideales para que los estudiantes y docentes de ambas instituciones puedan establecer comunicación constante y fructífera.**

**Ambas instituciones acuerdan que en la medida de los medios de que dispongan, conforme a las normas de cada una, y de acuerdo a las leyes en cada caso, podrán desarrollar programas en las áreas de:**

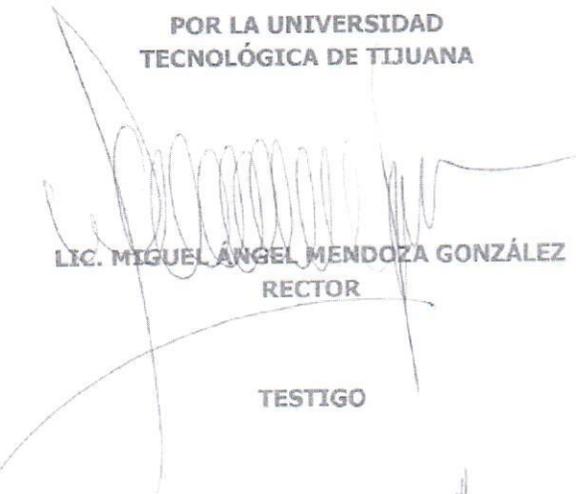
1. **Asesoría académica.**
2. **Proyectos de investigaciones conjuntas.**
3. **Movilidad de alumnos, personal docente y administrativo.**
4. **Intercambio de información relativa a la organización, estructura y funcionamiento de sus instituciones.**
5. **Cursos pertinentes al currículo de ambas instituciones.**
  
6. **Intercambio de publicaciones, material bibliográfico, ediciones e información científica y técnica de recíproco interés.**

**Ambas instituciones convienen en aportar, según sus posibilidades presupuestales, recursos para la iniciación y ejecución de estos acuerdos. Las partes elaborarán un plan de actividades que determinará los pormenores de su relación.**

**Tanto la Universidad Tecnológica de Tijuana como la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica acordarán en su momento, y en las condiciones que ambas instituciones definan, los cambios o ajustes que éste Memorándum requiera, así como la duración del mismo.**

**Firman este Memorándum de Entendimiento, el 16 de abril de 2013 en la ciudad de Alajuela, Costa Rica.**

**POR LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE TIJUANA**

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GONZÁLEZ**  
RECTOR

TESTIGO

  
**LIC. ISRAEL LÓPEZ ZENTENO**  
SECRETARIO DE VINCULACIÓN

**POR LA UNIVERSIDAD TÉCNICA  
NACIONAL DE COSTA RICA**

  
**LIC. MARCELO PRIETO JIMÉNEZ**  
RECTOR

TESTIGO

  
**MAG. KATALINA PERERA HERNÁNDEZ**  
VICERRECTORA DE DOCENCIA

No hay comentarios, por lo que se somete a votación.

El Consejo Universitario Acuerda.

**ACUERDO 77-2013.**

Aprobar el Memorándum de Entendimiento que celebran la Universidad Tecnológica de Tijuana de los Estados Unidos Mexicanos y la Universidad Técnica Nacional de la República de Costa Rica.

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**Artículo 10. Modificación Presupuestaria 03-2013 de la UTN.**

La Dirección de Gestión Financiera presenta modificación presupuestaria en representación del Director, Ismael Arroyo; se presentó a la sesión el Sr. Sergio Ramírez.

El Sr. Rector recomienda aprobar la modificación presupuestaria No. 3-2013, la cual se justifica para dar contenido a diferentes partidas presupuestarias por un monto total de setecientos sesenta y dos millones de colones con seiscientos treinta y cuatro mil setecientos veintidós con sesenta y cinco céntimos (762,634,722.65).

Hace referencia a la **Modificación Presupuestaria No. 03-2013** con su respectiva justificación y descripción de cuentas, la cual se detalla a continuación:

### JUSTIFICACION

La presente modificación se realiza con la finalidad de dar contenido a las siguientes partidas presupuestarias:

**Remuneraciones:** para reforzar las partidas de salarios y sus respectivos incentivos salariales y cargas patronales, de todas las instancias universitarias luego del análisis salarial realizadas por éstas, con el fin de hacer efectivo el reconocimiento de pluses salariales que se adeudan a los trabajadores. Asimismo se contempla la contratación de trabajadores (as) sociales para las Sedes de Atenas, Pacífico, Guanacaste y San Carlos que no contaban con dicho personal, además se traslada a la cuenta de servicios especiales los montos contenidos en la partida de otros servicios de gestión y apoyo relacionado con contratación de los instructores del área de extensión. Además se reforzaron la partida jornales, suplencias y tiempo extraordinario.

#### **Servicios**

**Alquiler:** para reforzar la partida de alquiler de edificios, locales y terrenos en la Sede de San Carlos relacionado a los contratos de alquiler con que cuenta la misma.

**Servicios básicos:** para reforzar el disponible de la partida de servicio de agua, electricidad y de telecomunicaciones en la Administración Universitaria, Sede de Atenas y Sede de San Carlos.

**Servicios, comerciales y financieros:** para reforzar la partida de información en la Sede Central y San Carlos, así como publicidad en el Centro para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. También se aumentó la partida de impresión en la Administración Universitaria, en la Sede Central y Atenas y la partida de comisiones bancarias en la Administración Universitaria y Sede Central.

**Servicios de gestión y apoyo:** para reforzar la partida de servicios de ingeniería relacionadas a las construcciones y mejoras en Atenas y la elaboración del plan maestro a desarrollarse en el nuevo terreno de la Sede de San Carlos. También se aumentó la partida de servicios generales relacionada con los contratos de mantenimiento en Sede Central y los contratos del Centro de Formación y Tecnología Educativa que mantiene en San Carlos. Asimismo incrementar el pago de servicios profesionales del programa de extensión en Sede Central relacionado con las actividades de acción social.

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL			
MODIFICACION 03-2013			
EGRESOS			
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES	281,088,480.71	358,216,948.93
1001	REMUNERACIONES BÁSICAS	123,183,242.85	106,163,310.66
100101	Sueldos para cargos fijos	30,570,049.39	106,163,310.66
100102	Jornales	10,464,321.00	0.00
100103	Servicios especiales	77,061,464.50	0.00
100105	Suplencias	5,087,408.00	0.00
1002	REMUNERACIONES EVENTUALES	15,200,000.00	0.00
100201	Tiempo extraordinario	15,200,000.00	0.00
1003	INCENTIVOS SALARIALES	100,903,654.12	190,269,242.18
100301	Retribución por años servidos	36,999,714.70	61,775,243.25
100302	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	23,432,715.30	39,177,399.81
100303	Decimotercer mes	11,576,573.91	8,264,605.00
100304	Salario escolar	3,169,390.00	65,964,172.12
100399	Otros incentivos salariales	23,725,260.21	15,087,822.00
1004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	11,161,477.08	23,631,052.00
100401	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	10,332,720.79	23,119,265.00
100405	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	828,756.29	511,787.00
1005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	30,640,106.62	38,153,344.05
100501	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	6,982,045.53	2,570,931.40
100502	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	2,356,916.51	2,345,592.00
100503	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3,041,796.82	5,355,393.00
100504	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes públicos	6,277,788.83	17,315,555.60
100505	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	9,981,558.93	10,565,872.09
11	SERVICIOS	210,079,240.64	132,672,630.02
1101	ALQUILERES	5,750,000.00	39,584,980.00
110101	Alquiler de edificios, locales y terrenos	5,000,000.00	35,009,980.00
110102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	750,000.00	4,575,000.00
1102	SERVICIOS BÁSICOS	27,000,000.00	3,005,020.02
110201	Servicio de agua y alcantarillado	5,000,000.00	0.00
110202	Servicio de energía eléctrica	15,000,000.00	2,659,910.60
110204	Servicio de telecomunicaciones	7,000,000.00	0.00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15,077,900.00	4,533,000.00
110301	Información	530,000.00	1,000,000.00
110302	Publicidad y propaganda	202,400.00	2,433,000.00
110303	Impresión, encuadernación y otros	13,570,500.00	200,000.00
110306	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	775,000.00	0.00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	71,548,633.00	56,192,380.00
110403	Servicios de Ingeniería	53,598,633.00	900,000.00
110406	Servicios generales	14,300,000.00	1,035,000.00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	3,650,000.00	51,322,380.00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,887,207.54	250,250.00
110501	Transporte dentro del país	250,000.00	0.00
110502	Viajeros dentro del país	3,637,207.54	250,250.00
110503	Transporte en el exterior	18,000,000.00	0.00
110504	Viajeros en el exterior	17,000,000.00	0.00
1106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	1,000,000.00	0.00

UNIVERSIDAD TECNICA NACIONAL			
MODIFICACION 03-2013			
EGRESOS			
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
110601	Seguros	1,000,000.00	0.00
1107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	18,018,800.00	4,407,000.00
110701	Actividades de capacitación	8,650,000.00	0.00
110702	Actividades protocolarias y sociales	12,368,800.00	5,907,000.00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACION	30,189,000.00	21,216,000.00
110801	Mantenimiento de edificios y locales	1,200,000.00	10,950,000.00
110804	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	1,000,000.00	1,550,000.00
110805	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	18,468,415.30	415,000.00
110807	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	8,400,000.00	1,500,000.00
110808	Mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información	1,130,585.00	800,000.00
1109	SERVICIOS DIVERSOS	1,800,000.00	3,486,000.00
110905	Deducibles	100,000.00	0.00
110999	Otros servicios no especificados	1,500,000.00	3,486,000.00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	81,078,826.10	32,841,718.80
1201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	8,868,000.00	3,817,000.00
120101	Combustibles y lubricantes	250,000.00	2,500,000.00
120104	Tintas, pinturas y diluyentes	7,608,000.00	0.00
120199	Otros productos químicos	1,100,000.00	1,317,000.00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	66,227,826.10	280,000.00
120202	Productos agroforestales	1,300,000.00	40,000.00
120203	Alimentos y bebidas	3,340,525.10	250,000.00
120204	Alimentos para animales	30,087,300.00	0.00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	4,060,000.00	18,128,718.80
120301	Materiales y productos metálicos	300,000.00	2,734,000.00
120303	Madera y sus derivados	30,000.00	1,250,000.00
120304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo	2,550,000.00	3,398,768.80
120305	Materiales y productos de vidrio	300,000.00	840,000.00
120306	Materiales y productos de plástico	225,000.00	2,860,950.00
120399	Otros materiales y productos de uso en la construcción	625,000.00	2,000,000.00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	8,870,000.00	1,840,000.00
120401	Herramientas e instrumentos	4,670,000.00	840,000.00
120402	Repuestos y accesorios	2,200,000.00	1,300,000.00
1286	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	16,870,000.00	10,888,000.00
128601	Utiles y materiales de oficina y computo	1,000,000.00	0.00
128602	Utiles y materiales médicos, hospitalario y de investigación	140,000.00	76,000.00
128603	Productos de papel, cartón e impresos	1,305,000.00	5,500,000.00
128604	Textiles y vestuario	8,265,000.00	1,440,000.00
128605	Utiles y materiales de limpieza	4,200,000.00	0.00
128606	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	1,160,000.00	2,952,000.00
128607	Utiles y materiales de cocina y comedor	140,000.00	288,000.00
128699	Otros utiles, materiales y suministros	1,260,000.00	410,000.00
13	INTERESES Y COMISIONES	26,000,000.00	0.00
1302	INTERESES SOBRE PRESTAMOS	26,000,000.00	0.00
130206	Intereses sobre préstamos de instituciones Financieras	26,000,000.00	0.00
16	BIENES DURADEROS	121,448,478.00	186,176,000.00
1601	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	37,822,000.00	48,676,000.00
160102	Equipo de transporte	3,600,000.00	5,280,000.00
160103	Equipo de comunicación	2,674,000.00	850,000.00

UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL MODIFICACION 03-2013 EGRESOS			
SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
150104	Equipo y mobiliario de oficina	9,325,000.00	2,028,000.00
150105	Equipo y programas de cómputo	4,700,000.00	22,092,000.00
150106	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	6,330,000.00	9,100,000.00
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8,006,000.00	3,500,000.00
150199	Maquinaria y equipo diverso	2,990,000.00	5,625,000.00
16002	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	77,777,476.00	137,800,000.00
150201	Edificios	61,416,576.00	106,050,000.00
150207	Instalaciones	6,360,900.00	1,300,000.00
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	10,000,000.00	10,000,000.00
16006	BIENES DURADEROS DIVERSOS	8,060,000.00	9,000,000.00
159903	Bienes intangibles	5,250,000.00	9,000,000.00
159999	Otros bienes duraderos	200,000.00	0.00
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,842,000.00	43,828,480.00
18002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	26,300,000.00	43,828,480.00
150202	Becas a terceras personas	26,300,000.00	43,828,480.00
18003	PRESTACIONES	8,842,000.00	0.00
150301	Prestaciones legales	3,642,000.00	0.00
150399	Otras prestaciones a terceros personas	3,000,000.00	0.00
18008	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1,000,000.00	0.00
150501	Indemnizaciones	1,000,000.00	0.00
TOTAL		762,834,722.66	782,834,722.88

El Sr. Rector somete a votación dicha modificación.

El Consejo Universitario Acuerda.

**ACUERDO 78-2013.**

Aprobar la modificación presupuestaria No. 03-2013 por un monto de setecientos sesenta y dos millones de colones con seiscientos treinta y cuatro mil setecientos veintidós con sesenta y cinco céntimos (762,634,722.65).

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**Artículo 11.** Oficio R-233-2013 relativo a solicitud de modificación de la Sesión Ordinaria del 13 de Junio del 2013.

El Sr. Rector explica que la convocatoria hecha por CSUCA es para tratar asuntos académicos y que la idea básica de este oficio es solicitar la modificación de la sesión adelantándola un día antes del 13 para que se celebre el 12 de junio, en aras de continuar con el trabajo de las sesiones ordinarias.

Se somete a votación la modificación de fecha de la sesión del 13 de junio y adelantarla para el 12 de junio.

El Consejo Acuerda.

**ACUERDO 79-2013.**

Modificar la fecha de la sesión ordinaria del Consejo Universitario del jueves 13 de junio del presente año, para que ésta se realice el día anterior, en atención a que el Sr. Rector deberá asistir a la sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano, que se realizará en Managua los días 13 y 14 de junio del 2013. En consecuencia, la primera sesión ordinaria correspondiente al mes de junio se realizará el miércoles 12 de junio a las tres de la tarde.

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

**Artículo 12.** Aval de salida del país de la representante estudiantil, Georgeanela Mata Castillo.

El Sr. Rector solicita se autorice el aval para que la representante del sector estudiantil ante este Consejo Universitario, la Srta. Georgeanela Mata Castillo, asista a la convocatoria hecha por la Confederación de Estudiantes Universitarios de Centroamericana y el Caribe, órgano adscrito al CSUCA, a celebrarse en la ciudad de Panamá, por lo que se somete a votación la solicitud propuesta.

El Consejo Universitario Acuerda.

**ACUERDO 80-2013.**

Autorizar a la Srta. Georgeanela Mata Castillo, asistir a la convocatoria hecha por la Federación de Estudiantes Universitarios de Centroamérica y el Caribe en la Ciudad de David, Chiriquí, Panamá del 02 al 07 de mayo de 2013; para tratar asuntos pertinentes a la organización estudiantil centroamericana.

**ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD**

Se cierra la sesión a las 3:20 p.m.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
PRESIDENTE



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
SECRETARIO